REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 11 de Junio de 2019, la Honorable Magistrada doctora LUCIA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2019-00301-00 formulada por JAIME AURELIANO CÓRDOBA CRUZ en contra del JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., Por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- MAGNOLIA HOYOS OCORÓ JUEZ 27 DE FAMILIA EN ORALIDAD
- MILTON GONZÁLO BELTRÁN ACOSTA- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 27 DE FAMILIA
- LETICIA STHER MONS RIVERA- DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO 27 DE FAMILIA
- JAIME AURELIANO CÓRDOBA CRUZ
- HENRY MAURICIO CÓRDOBA CRUZ
- JOSÉ RENE ANTONIO CÓRDOBA CRUZ
- JULIO CÉSAR SÁNCHEZ NÚÑEZ
- GLORIA MARINA CÓRDOBA CRUZ
- LILIANA MARYSOL CÓRDOBA CRUZ
- OMAIRA CÓRDOBA CRUZ
- MYRIAM LEONOR CÓRDOBA CRUZ
- MARÍA PAULA CÓRDOBA CRUZ
- MARÍA ROSA CÓRDOBA CRUZ
- LUIS MARIO CÓRDOBA CRUZ
- SANDRA PATRICIA LOSADA PRADA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES REPRESENTANTE LEGAL GESTIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.
- JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 14 DE JUNIO DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 14 DE JUNIO DE 2019 A LAS 5:00/PM

OS ALBERTO URIBÉ SECRETARIO